

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2018 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** (SCT) ascendió a 142,244,505.5 miles de pesos, superior en 68.2% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Inversión Física (71.7%), Gasto de Operación (65.4%), Subsidios de Inversión (62.9%), Otros de Corriente (52.6%) y en Servicios Personales (32.4%).

#### GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un incremento de 42.7%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 32.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, por la ampliación del gasto para el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y Telecomunicaciones de México (TELECOMM), asociado a las remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones adicionales y especiales, de otras prestaciones sociales y económicas y, por consiguiente, en seguridad social.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 65.4% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos superiores en 53.1% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por una mayor adquisición combustibles, lubricantes y aditivos, los cuales fueron destinados a cubrir el costo del diésel industrial bajo en azufre utilizado en las locomotoras que prestan el servicio público de transporte ferroviario de carga, vestuario para el personal operativo, herramientas, refacciones y accesorios menores.
  - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue superior en 67.4% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por mayores servicios integrales de infraestructura de cómputo, con motivo de la diversificación de lugares físicos, así como al incremento de la seguridad y protección de la información que surgieron a consecuencia del sismo de 2017; a los gastos asociados a la transportación de la correspondencia y envíos que recibe SEPOMEX; así como a la realización de la Campaña “Contingente para incidir en la disminución de fallecimientos y lesiones por accidentes viales ocasionados por cambios climatológicos”, la cual no se tenía contemplada, entre otros.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** el ejercicio fue inferior en 86.6% con relación al presupuesto aprobado, que significó un menor gasto destinado a cubrir apoyos económicos temporales debido a la reclasificación de subsidios de gasto corriente a inversión del Programa de Empleo Temporal, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos generados para dar atención a las contingencias naturales registradas en el interior del país, entre otros.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 52.6% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a las mayores erogaciones realizadas para cubrir gastos relacionados con obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por

autoridad competente; al pago de pensiones a los ferrocarrileros jubilados antes de 1982; a las aportaciones y cuotas a Organismos Internacionales; a las diferencias cambiarias generadas por las cuotas realizadas a la Organización de Aviación Civil Internacional y a la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil; a cubrir el pago por el Juicio de Amparo relativo a reversión de tierras, a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal; así como al complemento de la aportación inicial para la constitución del Fideicomiso Público “Fondo para el Fortalecimiento a la Infraestructura Portuaria”.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 72.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un incremento de 71.7% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un incremento de 11.3% respecto al presupuesto aprobado, principalmente, por la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, tales como: comunicación satelital, equipos telefónicos, así como a la modernización de Sistemas y Equipos para Control de Tránsito Aéreo.
  - ❖ En *Inversión Pública*, el presupuesto ejercido fue inferior en 23.5% respecto al presupuesto aprobado. Los recursos ejercidos fueron canalizados principalmente a obras de construcción de vías de comunicación, mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación, a otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada, a servicios de supervisión de obras, y a otros servicios relacionados con obras públicas.
  - ❖ En *Transferencias Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas*, no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se presentó un ejercido de 61,664,604.8 miles de pesos; de estos, 59,686,922.1 miles de pesos fueron aportados al Fideicomiso Público no considerado entidad paraestatal; 1,927,682.7 miles de pesos como segunda aportación al Fideicomiso Público “Fondo para el Fortalecimiento a la Infraestructura Portuaria” y 50,000.0 miles de pesos al Fideicomiso denominado “Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios”.
- En **Subsidios** el presupuesto ejercido fue superior en 62.9% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, del otorgamiento de un subsidio para cubrir el pago correspondiente al Proyecto Chamapa-Lechería, en apoyo al Programa de Infraestructura Carretera con el Estado de México.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se presentó un ejercido de 547,207.9 miles de pesos, los cuales fueron canalizados a la creación de una sociedad con la empresa Servicios Ferroviarios del Aeropuerto, S. A. de C. V., con una participación del 40.0% de las acciones, con el propósito específico de concluir la construcción y operar una espuela privada de ferrocarril para el transporte y autoabastecimiento de material necesario, para la construcción y operación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2018 la SCT ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno, y la segunda considera las **funciones** de Transporte, Comunicaciones, y Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.1% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 3.3%, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, significó el 100.0% con relación al total de la finalidad y el 3.3% mayor con relación al aprobado de la función, con lo cual a través del Órgano Interno de Control en la SCT se ha contribuido a abatir la corrupción en el Sector Comunicaciones y Transportes y a mejorar su gestión pública para que sea cada vez más transparente, eficaz y eficiente, mediante los siguientes compromisos:
    - Impulsar en la SCT la mejora continua de sus procesos administrativos y servicios públicos, a través de la detección de áreas de oportunidad.
    - Prevenir prácticas de corrupción e impunidad, a través de asesorías, difusión de normas y establecimiento de controles internos.
    - Detectar la corrupción, a través de auditorías enfocadas a lo relevante.
    - Sancionar conductas indebidas de los servidores públicos, mediante la adecuada sustentación jurídica de las presuntas responsabilidades y promover el resarcimiento al Estado por los daños y perjuicios ocasionados, a través de la integración de expedientes debidamente sustentados.
    - Promover que la ciudadanía presente quejas, denuncias y peticiones relacionadas con los trámites y servicios de la SCT, mediante el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción.
    - Atender las inconformidades que presenten los contratistas y proveedores cuando sean afectados en sus intereses, durante las licitaciones realizadas por la SCT.
- La **finalidad Desarrollo Económico** registró el 99.9% del total de recursos ejercidos, que en comparación con el presupuesto aprobado presentó un ejercicio del gasto mayor de 68.3%, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Transporte**, ejerció el 96.0% con relación al total de la finalidad y fue 67.3% superior al aprobado de la función.
    - Mediante esta función, se llevó a cabo la ampliación y construcción de 238.6 Kms de carreteras federales dentro de los corredores troncales; la reconstrucción de 22.8 Kms de tramos y 45 puentes; así como trabajos de conservación rutinaria en 5,633 puentes y la atención de 1 punto de conflicto. En complemento, se brindó mantenimiento periódico y rutinario a una longitud de 2,152.31 y 44,762.04 Kms de carreteras; en ese orden.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Se continuó con la contratación de las siguientes Autopistas bajo el esquema de Asociación Pública Privada (APP): Campeche-Mérida; Arriaga-Tapachula; Tampico-Ciudad Victoria y San Luis Potosí.
- A través del Programa de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales, se llevaron a cabo obras en 204.02 kms de los cuales 203.96 kms correspondieron a modernización y 0.06 Kms a construcción; así como 10,686.21 kms a trabajos de reconstrucción y conservación.
- Asimismo, se alcanzó una meta de 1,422.23 kms con el Programa de Estudios en materia de Caminos Rurales y Alimentadores, realizándose 238 estudios y proyectos a nivel nacional, lo cual contribuyó a la atención de las demandas de organizaciones sociales y campesinas, representantes populares y autoridades municipales y estatales, mismos que fueron adicionales a los estudios y proyectos prioritarios para el Sector.
- Por otra parte, a través de la Dirección General de Servicios Técnicos se realizó la medición del Coeficiente de Fricción (CF) de la superficie de rodamiento de los pavimentos en 20,885 km-estudio de la Red Básica Libre, Corredores Carreteros y autopistas (concesiones privadas y red propia de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), además se obtuvieron los elementos para el pronóstico del comportamiento estructural de los pavimentos (Deflexiones) en 36,398 km-estudio de la Red Básica Libre, Corredores Carreteros y autopistas (concesiones privadas y red propia de CAPUFE). Asimismo, se midieron los parámetros superficiales de los pavimentos (IRI, MAC, DET y PR), mediante el uso de equipos de alto rendimiento, en 61,995 km-carril de la Red Carretera Federal (Red básica, corredores carreteros, red secundaria; autopistas de los concesionarios privados y de la red propia de CAPUFE).
- Con objeto de asegurar la calidad de las obras que ejecutó la Secretaría a través de los Centros SCT, se realizó la verificación de calidad de las obras de construcción, modernización y conservación de carreteras federales y alimentadoras, en 644 tramos que en total sumaron 3,300 kms.
- También, se actualizó el Tabulador de Precios a Costo Directo para Construcción y Conservación de Obras de Infraestructura Carretera, el cual constituye un elemento de apoyo en la formulación de presupuestos base.
- Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Carretero, continuó en su compromiso de desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico, así como ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia.
- La Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal contribuyó a la construcción de nueva infraestructura ferroviaria, favoreciendo la integración logística y aumento en la competitividad, derivada de una mayor interconectividad.
- Por su parte, la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) promueve un sistema ferroviario seguro, eficiente y competitivo; mediante la regulación, vigilancia y verificación de la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, del servicio público de transporte ferroviario y de sus servicios auxiliares, fortaleciendo el marco normativo aplicable.
- A través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, se realizaron verificaciones e inspecciones a escuelas, talleres, aeródromos y empresas aeronáuticas, a nivel nacional; firma de tratados internacionales en materia de aviación; asistencia a cursos y certificaciones de pilotos en el extranjero; así como aportaciones a Organismos Internacionales, como la Organización de Aviación

Civil Internacional y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, que permiten a México formar parte de los programas de actividades que formulan las Normas y Reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y regularidad de la aviación.

- ❖ La **función Comunicaciones**, ejerció el 3.8% con relación al total de la finalidad y superior en 101.2% al aprobado de la función.
  - Mediante esta función la Subsecretaría de Comunicaciones persistió en su compromiso de continuar con la conducción de la política en comunicaciones, mediante el desarrollo del Sistema Satelital Mexicano para Seguridad Nacional.
  - Por su parte, TELECOMM realizó la prestación de los servicios públicos integrales de telecomunicación, telegráficos y financieros básicos para la población, dependencias gubernamentales y empresas en todo el país; facilitando la inclusión social a través de sucursales telegráficas y una red moderna de telecomunicaciones con cobertura satelital, fibra óptica e informática, a precios competitivos y altos estándares de calidad; asimismo, es el operador del Sistema Satelital MEXSAT y atendió necesidades de comunicación de las entidades de seguridad nacional y de los Poderes de la Unión y tiene una importante participación en la prestación de servicios gratuitos (amparos) para el Poder Judicial, y los radio marítimos para la salvaguarda de la vida humana en el mar.
  - Asimismo, realizó los servicios de soporte técnico y mantenimiento de las Redes 23 y ECS11K, así como de las Estaciones Terrenas Terminales (ETT's), lo cual permitió realizar la migración de tecnología a Banda Ka de 12,490 sitios con servicio de internet (Red 28.3K) y dejar en óptimas condiciones de operación a la RCS11K, para continuar proporcionando los servicios de telefonía rural a los 4,270 usuarios registrados que se encuentran en zonas marginadas y sin infraestructura de telecomunicaciones, para garantizar los niveles de calidad y disponibilidad comprometidos con la SCT, para la atención de los Programas Sectoriales Internet para todos (antes México Conectado) y Telefonía Rural Satelital.
  - Debido a que TELECOMM presentó las mejores condiciones técnicas y económicas en la investigación de mercado para proporcionar el "Servicio de Acceso a Internet en Sitios Públicos, en el marco del Programa México Conectado", en septiembre de 2018, la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CISC), adjudicó a TELECOMM los 15,866 sitios a nivel nacional, con tecnología satelital para que junto con los 12,490 sitios que fueron adjudicados en diciembre de 2017 (Red 12.5K), TELECOMM administre una red de 28,356 sitios a nivel nacional (Red 28.3K).
  - Con el fin de dar a conocer el objeto y proyectos en los que participa PROMTEL, así como dar transparencia a las acciones que se realizan por parte del Organismo, se actualizaron y robustecieron los contenidos de los dos micrositos referentes a las políticas públicas que, a manera de proyectos, se están llevando a cabo (Red Compartida y Desarrollo de Infraestructura).
- ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, ejerció el 0.2% con relación al total de la finalidad y fue superior en 25.2% al aprobado de la función.
  - A través del Programa Nacional de Actividades Espaciales, la Agencia Espacial Mexicana (AEM), ejerció recursos que permitieron promover el desarrollo de las actividades espaciales en el país en las ramas Educativa, Industrial, Científica y Tecnológica; así como desarrollar la capacidad Científico-Tecnológica del país, mediante la articulación de los sectores involucrados en todos los campos de la actividad espacial.

## CUENTA PÚBLICA 2018

- También, promover una activa cooperación Internacional, a través de acuerdos que beneficien a las actividades espaciales y que permitan la integración activa de México a la Comunidad Espacial Internacional.
- Asimismo, se otorgaron recursos al Instituto Mexicano del Transporte (IMT), con el propósito de cubrir los compromisos adquiridos en el desarrollo de la obra denominada "Construcción de la Ampliación del Edificio para la Segunda Fase del Laboratorio de Ingeniería de Puertos y Costas.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SCT en 2018:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>102</b>	<b>16,482,695.0</b>
100	Oficina del C. Secretario	43	4,415,772.4
102	Dirección General de Evaluación	5	1,945,442.2
111	Unidad de Asuntos Jurídicos	8	1,441,266.0
114	Dirección General de Planeación	2	150,000.0
510	Dirección General de Puertos	4	687,778.8
600	Coordinación General de Centros de SCT	2	303,048.0
611	Dirección General de Evaluación	4	409,110.0
641	Centro SCT Puebla	2	289,365.8
700	Oficialía Mayor	21	4,674,321.2
710	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	2	502,743.1
711	Dirección General de Recursos Humanos	4	592,393.5
J4V	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	5	1,071,454

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
			Efectivo	Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario		2,623,037.5	3,332,301.0	331,814.3	
Subsecretario		2,489,870.4	9,444,138.4	221,391.1	
Oficialía Mayor o Titular de Entidad		2,480,556.6	3,130,767.7		
Jefatura de Unidad o Titular de Entidad	2,082,761.0	2,272,979.0	13,877,298.1		
Dirección General, Coordinación General o Titular de Unidad	1,563,283.4	2,220,203.9	131,020,812.6	114,165.4	
Dirección General Adjunta o Titular de Unidad	1,109,304.4	1,940,180.4	144,573,570.5		
Dirección de Área	644,146.2	1,009,335.1	242,522,531.5		
Subdirección de Área	339,097.6	630,786.8	394,499,645.0	55,224.0	
Jefatura de Departamento	239,423.0	371,250.4	374,857,831.9	33,880.5	
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>	115,473.0	228,325.7	426,321,942.3	83,013.9	
<b>Operativo</b>					
Base	104,064.0	135,360.0	2,208,680,793.8	215,923,731.9	598,967.2
Confianza	104,064.0	135,360.0	311,883,824.0	23,988,823.8	58,281,731.3
<b>Categorías Rama Médica y Paramédica</b>	136,269.1	550,452.0	188,902,491.7	14,208,222.0	
<b>Servicio Exterior Mexicano</b>					
Representante de México en la OACI (Canadá Montreal) <sup>3/</sup>		1,874,506.6	2,134,854.7		
Agregado Técnico de la Embajada en México (Inglaterra Londres) <sup>4/</sup>		1,432,298.7	1,631,229.1		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

3/ Tabulador Mensual en Dólares Americanos 8,091.67 (tipo de cambio 14/11/2018 20.3979).

4/ Tabulador Mensual en Euros 5,494.10 (tipo de cambio 14/11/2018 22.9935).

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.